



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-051-2020

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TIPO PICKUP PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-051-2020**, correspondiente al “SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TIPO PICKUP PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:30 horas** del día **20 de Octubre de 2020** fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. MARCO OCTAVIO HILTON REYES, en su calidad de Oficial Mayor y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 29 de Mayo de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por



parte de los miembros del comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-051-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC) el día 16 de Octubre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de "La Ley de Adquisiciones" y 32 de su Reglamento, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunica a los presentes, que se recibieron en tiempo y forma 2(dos) cuestionarios por parte de posibles licitantes, mismos a los que se procede a dar respuesta, en los siguientes términos:

C

**LICITANTE: CORPORATIVO TEKSEG, S DE R.L. DE C.V.**

En base al anexo técnico presentado en bases solicitan unidad Pick Up 2020 con dichas características de una marca en específico siendo esta de la Marca Chevrolet, sin embargo, por temas de producción el modelo 2020 ya no se encuentra en producción por lo tanto se estarían presentando la propuesta con modelo 2021.

b

**PREGUNTA No1** ¿La convocante acepta se presenten propuestas con modelo 2021?

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta

En base a la solicitud de Equipamiento de luces y sonido, la convocante solicita una marca en específico.

**PREGUNTA No 2** ¿Acepta la convocante la propuesta de otros equipos con mayores características y garantías?

Handwritten signature

Handwritten signature



**RESPUESTA:** Los licitantes deberán ofertar equipamiento de luces y sonido al menos con las características mínimas establecidas en el Aneto técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación , pudiendo ofertar equipos con mejor calidad y garantías.

En el punto 4.3 plazo y condiciones de entrega de los bienes, mencionan que los bienes serán entregados en 45 días naturales a partir de la firma del contrato.

**PREGUNTA No3** ¿Se solicita a la convocante por cuestiones ajenas y por tema de pandemia la cual ha afectado el tiempo en la logística de paqueterías la entrega de los bienes a entera satisfacción dentro de los 60 días naturales?

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta el tiempo de entrega será el estipulado en el numeral 4.3. de las bases de licitación

En el punto 4.5 condiciones de precio y pago. Menciona que el pago será del 100% dentro de los treinta días siguientes de la presentación de la factura correspondiente, una vez entregados en su totalidad los bienes.

**PREGUNTA No 4** ¿Se solicita a la convocante otorgar el 50% de anticipo del total de la propuesta a presentar ?

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta.

**LICITANTE: CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No1:** Se aceptan unidades 2021, en lugar de 2020 .

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta.

**PREGUNTA 2:** Sobre tiempo de entrega, se podrá extender de 45 a 60 días naturales después de la firma de contrato?

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta el tiempo de entrega será el estipulado en el numeral 4.3. de las bases de licitación

**PREGUNTA 3:** Para garantizar el cumplimiento de las garantías en el caso de las unidades vehiculares es necesario presentar carta del fabricante como distribuidor autorizado.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, sera necesario presentar carta de respaldo del fabricante como distribuidor autorizado y para el respaldo de las garantías ofrecidas, 3 años o 60mil kilómetros.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse a las **10:00 horas del día 28 de Octubre de 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.


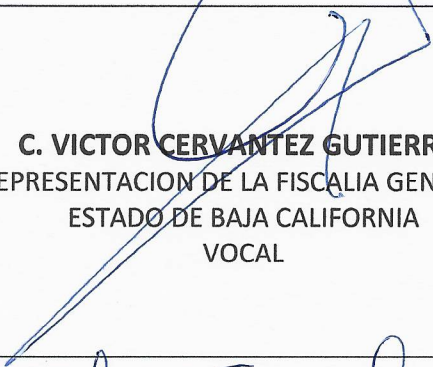
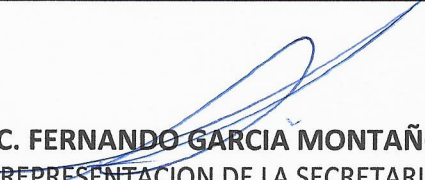
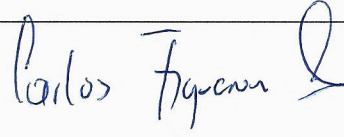


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:42 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <b>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 <b>C. VICTOR CERVANTEZ GUTIERREZ</b> EN REPRESENTACION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL
 <b>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO</b> EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL	 <b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL

No se presentó ningún representante legal por parte de los posibles licitantes.